



FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **AXA IM US EQUITY QI B E ACC**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la página web de clientes de la entidad:

<https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley (referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

AXA IM EQUITY TRUST

(formerly known as AXA ROSENBERG EQUITY ALPHA TRUST)

UNAUDITED CONDENSED FINANCIAL STATEMENTS

FOR THE SIX MONTH PERIOD ENDED September 30, 2022

(A UCITS umbrella open-ended Unit Trust authorised by the Central Bank of Ireland pursuant to the provisions of the UCITS Regulations)

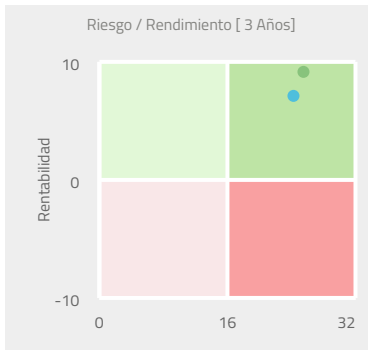
Securities Financing Transactions Regulation disclosure

Additional disclosure according to Securities Financing Transactions Regulation (Regulation (EU) 2015/2365) (“SFTR”) on transparency of securities financing transactions For the period ended September 30, 2022

AXA IM US Equity QI

Value	Securities/Commodities lending transactions USD 22,663,061
In % of AUM	3.49%
Value	Market value of securities on loan as % of Total Lendable Assets USD 25,663,061
% Total Lendable Assets	3.53%
Name	Counterparties Barclays Capital Inc
Gross volume outstanding transactions	USD 10,350,579
Country of establishment	United Kingdom
Name	Natixis
Gross volume outstanding transactions	USD 15,312,482
Country of establishment	France
	Settlement and clearing Bilateral, Triparty
Open	Maturity tenor USD 25,663,061
Bonds	Type, quality and currency of collateral USD 27,749,160
Quality	Investment Grade, No Rating
Currency	CHF, EUR, USD, GBP
Above one year	Maturity tenor of the collateral USD 7,278,313
Open	USD 20,470,847
Collateral Issuer	Collateral Issuer United Kingdom
Volume of collateral received	USD 7,254,694
Collateral Issuer	Sgs SA
Volume of collateral received	USD 1,184,932
Collateral Issuer	Activision Blizzard Inc.
Volume of collateral received	USD 1,179,057
Collateral Issuer	Nvidia Corp
Volume of collateral received	USD 1,179,055
Collateral Issuer	Apple Inc.
Volume of collateral received	USD 1,179,047
Collateral Issuer	Safran SA
Volume of collateral received	USD 1,175,022
Collateral Issuer	Bae Systems PLC
Volume of collateral received	USD 1,163,484
Collateral Issuer	Informa Switzerland Ltd
Volume of collateral received	USD 1,163,484
Collateral Issuer	Homeserve PLC
Volume of collateral received	USD 1,163,484
Collateral Issuer	Unilever PLC
Volume of collateral received	USD 1,163,483
	Safe-keeping of Collateral Received
Number of Trustees	1
Trustee	JPMorgan
Bonds Collateral	USD 27,749,160
	Costs and returns
	Fund
Gross return on lending	USD 19,759
% of Gross returned to the fund	80%
Actual gross amount of costs	-
	Third parties to the agreement
Actual gross figure returned to third party	USD 4,940
% of Gross returned to the third party	20%

ESTADÍSTICAS



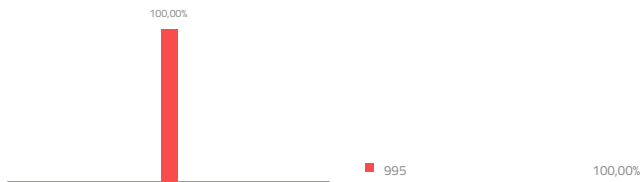
	Fondo	Índice
Volatilidad	24,33%	25,64%
Ratio Sharpe	0,29	0,36
Max. Drawdown	-55,49%	-50,80%
Correlación	0,91	
Beta	0,86%	
Alfa	-0,76%	
T.E.	10,78%	
Info Ratio	-0,19	

Fuente: Allfunds Bank

DISTRIBUCIÓN

Calidad Crediticia

Datos a 02/2022



Fuente: Allfunds Bank



CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distribución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
AXA IM US EQUITY QI "A" (EUR HDG) ACC	IE00B02YQP67	EUR	ACUM	100.000	5.000	-	0,00%	0,00%	0,80%	0,00%	0,00%
AXA IM US EQUITY QI "B" (EUR HDG) ACC	IE00B02YQR81	EUR	ACUM	5.000	2.000	-	0,00%	0,00%	1,45%	4,50%	0,00%
AXA IM US EQUITY QI "E" (EUR HDG) ACC	IE00B02YQS98	EUR	ACUM	5.000	2.000	-	0,75%	0,00%	2,20%	0,00%	0,00%
AXA IM US EQUITY QI "B" (USD) ACC	IE0004345025	USD	ACUM	5.000	2.000	-	0,00%	0,00%	1,42%	4,50%	0,00%
AXA IM US EQUITY QI "A" (USD) ACC	IE0008365516	USD	ACUM	100.000	5.000	-	0,00%	0,00%	0,77%	0,00%	0,00%
AXA IM US EQUITY QI "B" (EUR) ACC	IE0031069275	EUR	ACUM	5.000	2.000	-	0,00%	0,00%	1,42%	4,50%	0,00%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.



GLOSARIO

Ratio Sharpe

Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuanto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad

Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación

Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta

Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa

Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)

El tracking error mide la desviación estándar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio

Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown

Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC

OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvertiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.



902 385 386

<https://www.deutsche-bank.es/pcb>movil.deutsche-bank.es

**MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE
COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL**

Denominación de la IIC extranjera: AXA ROSENBERG EQUITY ALPHA TRUST (en adelante, IIC extranjera)

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario ("nominee")

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 12:00. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html> y <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html>.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html>.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

- a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
- b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EQUITY

AXA IM US Equity QI

Un subfondo de AXA IM Equity Trust

Clase de participación : AXA IM US Equity QI B Accumulation EUR (ISIN : IE0031069275)

Este Subfondo está gestionado por AXA Investment Managers Paris, parte del Grupo AXA

Objetivos y política de inversión

Objetivo de Inversión

El objetivo del Subfondo es proporcionar una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad anual total de la inversión (generada mediante la revalorización de sus acciones y/o las rentas percibidas por dichas acciones) de aproximadamente el 2 % (antes de comisiones y gastos) por encima de la rentabilidad anual del índice S&P 500 a lo largo de tres años consecutivos.

El índice S&P 500 está diseñado para medir la rentabilidad de las acciones de las 500 empresas estadounidenses de mayor tamaño que cotizan en bolsa.

Política de inversión

El Subfondo obedece a una gestión activa. El Subfondo invertirá primordialmente (no menos del 75 % de su valor liquidativo) en valores bursátiles cotizados principalmente en mercados regulados emitidos por empresas con domicilio social sito o que ejerzan una porción predominante de su actividad económica (no inferior al 51 %) en Estados Unidos. El gestor del fondo utiliza un modelo sistemático de selección de valores desarrollado internamente para identificar acciones de empresas que, a su juicio, brinden oportunidades de inversión interesantes en comparación con sus homólogas sectoriales, basándose en el análisis de su valoración y sus perspectivas de beneficios. A partir de estas acciones, el gestor del fondo busca construir una cartera bien diversificada que posea un óptimo equilibrio previsto entre rentabilidad y riesgo para conseguir el objetivo de inversión del Fondo. A efectos de determinar un equilibrio óptimo previsto entre rentabilidad y riesgo, el gestor del fondo considerará la información ASG (ambiental, social y de gobernanza) disponible, tales como datos de emisiones, ética empresarial y diversidad, así como la financiera. A la hora de construir la cartera del Fondo, el gestor del fondo se atiene al índice, lo que significa que, aunque goza de discreción para escoger las inversiones del fondo, la divergencia de este respecto al índice permanece controlada. Está previsto que la cartera de acciones resultante muestre un grado de riesgo similar al del índice, pero con un perfil ASG mejor que el del índice. El proceso de inversión cuantitativa del gestor del fondo evalúa y valora constantemente las acciones de la cartera del Subfondo con el fin de mantener el equilibrio deseado entre rentabilidad y riesgo para conseguir el objetivo de inversión del Subfondo.

El gestor podrá prestar a terceros acciones que formen parte de la cartera con el fin de generar rentas adicionales a favor del Subfondo.

El Subfondo es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales en el marco del significado del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

Política de distribución

El beneficio neto obtenido por el Subfondo se acumula y reinvierte en nombre de los partícipes que posean clases de participaciones de acumulación.

Divisa del Subfondo

La divisa de referencia del OICVM es USD.

Horizonte de inversión

Este Fondo puede no ser adecuado para aquellos inversores que tengan previsto retirar su aportación dentro de un plazo de cinco años.

Procesamiento de órdenes de suscripción y reembolso

El agente de registro y transferencias debe recibir las órdenes de suscripción, conversión o reembolso en un día de negociación (hábil) como máximo a las 13.00 (hora de Irlanda). Las órdenes se procesarán al valor liquidativo calculado para ese día de negociación.

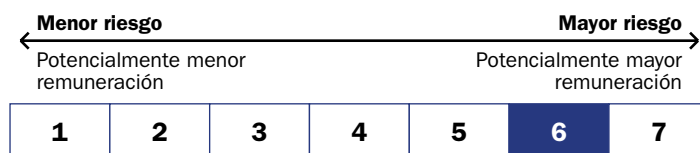
Se advierte de la existencia de un potencial plazo adicional de procesamiento si la orden se realiza a través de intermediarios, como plataformas, asesores financieros o distribuidores.

El valor liquidativo de este Subfondo se calcula diariamente.

Inversión mínima inicial: 5.000 euros

Inversión mínima subsiguiente: 2.000 euros

Perfil de riesgo y remuneración



La categoría de riesgo se calcula utilizando datos históricos de rentabilidad y puede no ser un indicador fiable del perfil de riesgo futuro del subfondo.

La categoría de riesgo que se muestra no está garantizada y puede variar con el tiempo.

La categoría más baja no supone que no exista riesgo.

¿Por qué está este Subfondo en esta categoría?

El Subfondo no ofrece garantía de capital. El Subfondo está invertido en los mercados financieros y utiliza técnicas e instrumentos que pueden estar sujetos a niveles de variación repentinos y significativos, lo que puede acarrear ganancias o pérdidas sustanciales.

Riesgos adicionales (riesgos materialmente relevantes para el fondo que no son captados adecuadamente por el indicador)

Riesgo de contraparte: el hecho de que alguna de las contrapartes de una operación (p. ej. derivados) del subfondo incumpla sus obligaciones puede afectar negativamente al valor del fondo. El subfondo podrá recibir activos de la contraparte para protegerse contra dicho efecto adverso, pero existe un riesgo de que el valor de dichos activos en el momento del incumplimiento sea insuficiente para cubrir la pérdida que sufra el subfondo.

Préstamo de valores: el subfondo podrá formalizar contratos de préstamo de títulos y, en consecuencia, podrá estar sujeto a un incremento del riesgo de contraparte. Si la contraparte sufriera una quiebra financiera, se reclamarían los títulos recibidos. Sin embargo, en el caso de que existiera una volatilidad significativa en el mercado en el momento de la quiebra, el valor de los títulos recibidos podría caer por debajo del valor de los títulos

prestados. En este caso, el gestor no dispondría de suficiente efectivo para comprar el valor equivalente de los títulos prestados, lo que podría traducirse en un impacto negativo importante en el valor del subfondo.

Riesgo operativo: el subfondo está sometido al riesgo de pérdidas derivadas de los errores o la inadecuación de los procesos internos, las personas o los sistemas, o de aquellos de terceros, como los responsables de la custodia de los activos del subfondo.

Riesgo vinculado al método y al modelo: cabe señalar que la estrategia del subfondo está basada en la utilización de un modelo de selección de acciones propio. La efectividad del modelo no está garantizada y es posible que su utilización no tenga como consecuencia el logro del objetivo de inversión.

En el folleto puede encontrarse más información sobre los riesgos asociados a invertir en este subfondo.



EQUITY AXA IM US Equity QI

Gastos

Los gastos que usted abona se utilizan para pagar el coste de gestionar el fondo, incluidos los costes de marketing y de distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Comisión de entrada	4.50%
Comisión de salida	ninguna

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	1.42%
-------------------	-------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	ninguna
--------------------------	---------

Las comisiones de entrada y salida que se muestran son las cantidades máximas. En determinados casos, es posible que usted pague menos - su asesor financiero le informará.

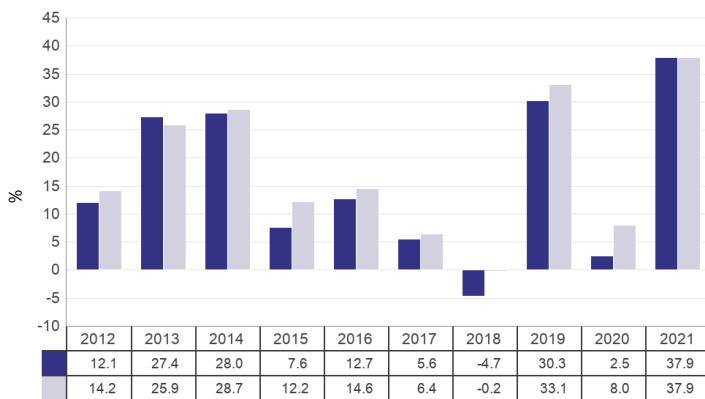
El importe de los gastos corrientes está basado en los gastos del periodo de doce meses que finaliza en diciembre de 2021. Esta cifra puede variar de un año a otro. Se excluyen:

- Comisiones de rentabilidad
- Costes de transacciones de la cartera, excepto en caso de comisiones de entrada/salida abonadas por el Subfondo al comprar o vender unidades en otro organismo de inversión colectiva

Si desea más información sobre las comisiones, consulte la sección de comisiones del folleto que se encuentra disponible en <https://funds.axa-im.com/>.

Rentabilidad histórica

- AXA IM US Equity QI
B Accumulation EUR (ISIN : IE0031069275)
- indicador de referencia



Las rentabilidades pasadas no son un indicador fiable de los resultados futuros.

Se muestra la rentabilidad histórica tras deducir los gastos corrientes. Las comisiones de entrada/salida están excluidas del cálculo.

Las rentabilidades de los índices de referencia se indican netas de impuestos.

El Subfondo se lanzó el 01/10/1999 y la participación en 2001.

La rentabilidad pasada ha sido calculada en EUR y se expresa como una variación porcentual del valor liquidativo del subfondo al cierre de cada año.

Información práctica

Custodio:

State Street Custodial Services (Ireland) Ltd.
78 Sir John Rogerson's Quay
Dublin 2
Irlanda

Información adicional:

Si desea información más detallada sobre este subfondo, como el folleto o el último informe anual o semestral, puede obtenerla gratuitamente en la sociedad gestora del subfondo, el administrador (+353-1-853-8270), los distribuidores del subfondo o en la página web <https://funds.axa-im.com/>. Estos documentos están disponibles en inglés, neerlandés, francés, alemán, italiano, noruego, portugués, español y sueco. Existen más clases de participaciones disponibles de este subfondo. Si desea más detalles sobre otras participaciones, consulte el folleto que se encuentra disponible en <https://funds.axa-im.com/>. Puede encontrar información detallada sobre la política de retribuciones actualizada de la sociedad gestora en la página web www.axa-im.com/important-information/remuneration-policy. Aquí se describe cómo se conceden las remuneraciones y prestaciones a los empleados y se informa sobre el comité de remuneraciones. La sociedad gestora envía gratuitamente una copia impresa de esta información a todas las personas que así lo soliciten. Un glosario de algunos de los términos utilizados en este documento se puede encontrar en línea en <https://retail.axa-im.co.uk/glossary>.

Publicación del valor liquidativo:

El valor liquidativo por participación está disponible en <https://funds.axa-im.com/> y en el domicilio social de la sociedad gestora.

Legislación fiscal:

El subfondo está sometido a las leyes y normas fiscales de Irlanda. En función del país en el que usted resida, sus inversiones podrían verse afectadas. Si desea conocer más detalles, le recomendamos que consulte a un asesor fiscal.

Declaración de responsabilidad:

AXA Investment Managers Paris responderá únicamente sobre la base de cualquier declaración incluida en este documento que sea errónea, inexacta o incoherente con la información correspondiente del folleto del subfondo.

Cambiar entre Subfondos:

Los partícipes pueden solicitar que cualquiera de las participaciones de cualquier subfondo sea convertida en participaciones de otro subfondo, siempre y cuando se cumplan las condiciones para acceder a la participación, tipo o subtipo de participaciones objetivo en relación a este subfondo, sobre la base de sus valores liquidativos respectivos calculados en el momento de valoración aplicable siguiente a la recepción de la solicitud de conversión. Tal como se indica en el folleto, los gastos de reembolso y suscripción relativos a la conversión pueden ser cargados al partícipe.

Si desea más detalles sobre cómo cambiar de compartimento, consulte el folleto, sección «Cambiar entre subfondos», que se encuentra disponible en <https://funds.axa-im.com/>.